

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA)

DOCUMENTO ACTUALIZADO A ENERO 2017

Matriz de Servicios Prestados (tasas y derechos, procedimientos, requisitos, formatos)

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
<p>Sistema Web de Denuncia Ciudadana</p> <p>http://www.cna.hn/denuncias/default.php</p>	<p>Denunciar es comunicarle a la sociedad que tus derechos como persona están en peligro y que mereces protegerlos y recuperarlos.</p>	<p>Leer nota aclaratoria. CNA no aplica a este apartado.</p>	<p>El CNA tiene dos procedimientos para interponer denuncias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencial en las oficinas del Consejo Nacional Anticorrupción, ubicadas en Colonia San Carlos, calle República de México. 2. Mediante nuestro sistema web de Denuncia Ciudadana. <p>Dirección web: http://www.cna.hn/denuncias/default.php</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Denuncia telefónica. 4. Denuncia anónima. 5. Denuncia de oficio. 	<p>A continuación del presente cuadro encontrará los requisitos para interponer denuncias.</p>	<p>Visitar la siguiente dirección para completar el formato digital para interponer denuncias:</p> <p>http://www.cna.hn/denuncias/default.php</p>

Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva

